

**DILIGENCIA** para hacer constar que el Proyecto de Decreto por el que se regulan las competencias, estructura y funcionamiento del Instituto de Seguridad Pública y Emergencias de Andalucía, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido a consulta pública previa en el Portal de la Junta de Andalucía, desde el 30/07/2019 al 20/08/2019, ambos inclusive, sin que se haya recibido aportación alguna a través de la cuenta de correo dg.interior.cpai@juntadeandalucia.es.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente diligencia.

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo. Fernando Jaldo Alba



|                            |   |               |            |  |
|----------------------------|---|---------------|------------|--|
| <b>Código:</b>             | 43Cve694D0MBR5+wKeubN0FEU50NwE  | <b>Fecha</b>  | 04/09/2019 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | FERNANDO JALDO ALBA   |               |            |  |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 1/1        |  |